

República De Colombia
Rama Judicial Del Poder Público



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE FALAN
Falan Tolima, nueve (09) de marzo del dos mil veintiún (2021)

Referencia: servidumbre
Demandante: transmisora colombiana de energía s.a.eps
Demandado: herederos indeterminados de la sucesión ilíquida de Alonso Segovia mejia
Radicación: 73-270-40-89-001-2020-00109-00.

Al despacho, el presente cartulario acorde al Acuerdo PCSJA-11632 en su artículo 1 se levanta la suspensión de los términos del despacho en el parágrafo 2 permite las diligencias de inspección judicial al 60% del despacho.

De conformidad con el artículo 2.2.3.7.5.2 del decreto 1073 del 2015 como consecuencia, fijar, con tal propósito, la hora de las 9:00 de la MAÑANA del día dieciséis (16) del mes de abril del año en curso, a fin de llevar acabo INSPECCION JUDICIAL. Se llevara a cabo de forma presencial con las prevenciones del caso de bioseguridad por la parte demandante.

Este señalamiento se hace en esta fecha debido a que existen otras diligencias señaladas con anterioridad en otros procesos que cursan en este juzgado.

Se instan a las partes demandante y demandada disponga de lo necesario para la asistencia a la misma so pena de las sanciones de ley. Requerimos los correos y números de celular para adelantar las diligencias por el medio digital TEAMS de los declarantes se le otorga el término de 8 días para suministrar dicha información.

CALLE 6 SEGUNDO PISO DEL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA FALAN TOLIMA,
CELULAR 3177758280 J01prmpalfalan@cendoj.ramajudicial.gov.co, <https://www.facebook.com/Juzgado-Promiscuo-Municipal-Falan-Tolima-104457401306790> <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-falan>
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/Justicia21/Administracion/InicioAplicaciones/InicioJusticia21Web.aspx>

**República De Colombia
Rama Judicial Del Poder Público**



Como quiera, se nombra al auxiliar de la justicia CAMILO FRANCISCO RODRIGUEZ al perito encargado de la identificación del inmueble por su linderos y cabida. Ofíciase

Notifíquese y Cúmplase

El Juez,

JOSE OSCAR PARRA HERNANDEZ

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
FALAN
SECRETARIA**

La providencia anterior se notifica por estado fijado en la
secretaría a la hora de las 7:00 A.M.

No. 26 de hoy _10 DE MARZO de 2021_.

SECRETARIA.

ADRIANA LUCIA GUZMAN FLOREZ